

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—
 PALMA. Imprenta Balear.
 Rullán, hermanos.
 GARCIA.
 MAHON. Orfila (D. Domingo.)
 IVIZA. Cabot.

Se sale todos los días excepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—
 Por un mes.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca é Ibiza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino. id. id. 12 rs.
 Cada número suelto 1 rl.

PALMA.—MIÉRCOLES 9 DE JUNIO DE 1852.

ACTOS DEL GOBIERNO.

Han sido publicadas en la *Gaceta de Madrid*, de los días 2, 3, y 4, del actual las disposiciones oficiales siguientes:

Real decreto disponiendo que D. Felix Sanchez Fano cese en el cargo de gobernador de la provincia de Jaen que desempeña en comision.

Otro nombrando para dicho cargo á D. José Soler y Espalter.

Otro mandando que dicho Sr. Fano vuelva á desempeñar su plaza de contador de la direccion general de contabilidad de la Hacienda pública.

Otro disponiendo que, en lo tocante al arreglo de los seminarios conciliares, y la enseñanza y administracion de sus bienes, se observen los decretos del concilio de Trento.

Otro declarando que una vez terminado el presente año académico, quedarán suprimidas las facultades de teología existentes en las universidades del reino.

Otro disponiendo que se contrate por medio de licitacion pública, la adquisicion de 360,000 libras esterlinas, para la amortizacion de las inscripciones del 5 por 100 emitidas á favor del gobierno inglés, por consecuencia del tratado de 28 de octubre de 1828.

Real orden mandando que los buques de los Estados Pontificios sean considerados en nuestros puertos, desde el 15 del actual, como los españoles, en cuanto á los derechos de puerto y navegacion.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Orden.)

La interpelacion de lord Palmerston en la cámara de los Lores relativamente á España, y la respuesta del canciller del Echiquier Mr. d'Israeli, prueban claramente dos cosas: la ausencia de fundamento para promover un debate, y la insustancialidad con que á veces se tratan asuntos serios en el mas grave y autorizado de los cuerpos deliberantes. Porque lo que hoy notamos nosotros respecto de nuestro pais, tienen ocasion de experimentarlo otros paises cuando suele llegarles su turno; y de ello sacamos cierto consuelo en explicacion y disculpa de Asambleas menos veteranas, donde la experiencia y la costumbre no han podido todavía consagrar prácticas preservadoras.

Es muy comun en los pueblos, como en los hombres, juzgar y medir á los otros por sí mismos: en general no conocen ni buscan otro término de comparacion. Así se equivocan con tanta frecuencia. Los ingleses poseen un gobierno que allí produce escelerentes resultados, y ciertamente hay en ellos sinceridad y buena fé cuando anhelan verlo extendido por toda la superficie del globo. No gradúan las dificultades, no piensan en los medios de ir las removiendo: quieren instintivamente com-

partir el bien, y aplauden á los que se lanzan por aquel rumbo. Este es el sentimiento popular. Hay mas: las masas llegan á comprender perfectamente los extremos de la civilizacion y de la barbarie, como puntos tan tangibles, y se acomodan con su idea; pero no alcanzan á discernir bien los grados intermedios, en aplicacion á la escala formada por las naciones. Es la inseguridad de sus juicios.

En cuanto al gobierno inglés, hay en él una mezcla de respeto á la nacionalidad extranjera, y de tendencia á ofrecerse como modelo; una pugna entre la razon de estado y el espíritu asimilador animado por la popularidad; un recelo de herir susceptibilidades poderosas, y un estudio de acelerar la propagacion de las instituciones representativas. Aquí juega una política ilustrada: las naciones, en su larga transicion, son débiles y esplotables; y cualquiera que sea el éxito de sus esfuerzos, la Inglaterra marcha delante y saca partido de las peripecias ajenas.

El instinto del pueblo y las máximas del gobierno, dan la clave de los discursos de los distinguidos lord Palmerston y Mr. d'Israeli. El primero alega rumores, hace la apologia del principio constitucional, considera inalterable la política exterior de Inglaterra, y dando por supuesto que en España trabajan influencias extranjeras por operar un cambio en la forma de gobierno, propone otra influencia, la inglesa, para evitarlo. El ministro le contesta, haciendo resaltar la vaguedad de rumores que no se apoyan en hechos; manifestando que si estos existiesen, el representante inglés en Madrid procuraría contrariarlos; presentando la duda de si el cambio de sistema produciría el de la dinastía reinante; y concluyendo con que la paz de su país exige dejar á los otros que arreglen sus negocios, del modo que les parezca mas conforme á su carácter é intereses.

Con el miramiento debido á los dos ilustres interlocutores, séanos permitido admirar la trivialidad, y lo que es mas notable, la falta de exactitud en los conceptos, en las ideas, y en las expresiones de entrambos. Como españoles, volvemos por el decoro de nuestra patria: como hombres, reivindicamos los fueros de la verdad.

Arbitro cada pueblo de su constitucion política, ó de la organizacion del poder, procede en cada caso en el sentido que le aconseja la razon, que le brinda su bienestar, ó que le sugiere su extravio. Los resultados le sirven de leccion. Mr. d'Israeli lo profesa como doctrina; lord Palmerston se produce como quien hace una escepcion en favor de la propaganda del orden constitucional. Mas presumiendo que en este terreno no habia de ser hoy escuchado ante la Inglaterra, y menos ante la Europa, introduce como su *Deus ex machina* las influencias, y aun la intervencion extranjera, en ademan de instigadores, móviles, y fautores de modificaciones ó abolicion de la Constitucion española; y bajo este supuesto,

ya no podia dudar de una contestacion, siquiera evasiva, de parte del gabinete.

Como artificio hijo de la habilidad, nos parece la invencion pasadera; grande y elevada, no. Nosotros invocamos el testimonio de cuantos residen en Madrid; nosotros retamos á todos los que en España se ocupan de política, á que digan si han visto, oído, ó entendido, que la diplomacia extranjera se mezcle absolutamente en asuntos que no sean internacionales, y estos estrictamente en el círculo respectivo; si se la pone jamás en ocasion de dar consejos; si, en una palabra, figura para lo mas mínimo en la marcha general ó parcial de nuestro gobierno y administracion. Mucho se ha hablado esta temporada sobre reforma constitucional, mucho se ha exagerado, no poco se ha inventado; pero á nadie, por ningun estilo, le ha ocurrido introducir en escena influencias estrañas, combinaciones, ni intervenciones, porque carecian hasta de sombra de verosimilitud.

Ciertamente que en épocas pasadas, en circunstancias azarosas, en momentos de debilidad, ha habido gabinetes en España, que como el hombre valetudinario, se han apoyado en este ó aquel báculo extranjero. El pais lo sabia, y profundamente lo deploraba. Era la triste ley de la necesidad, ó era la desconfianza de los propios recursos. No hay para qué negarlo: la memoria lo recuerda á los contemporáneos, y la historia podrá decirlo á los venideros, clasificar las influencias segun los tiempos y los partidos, y consignar sus vicisitudes y efectos. Pero las circunstancias están muy cambiadas, España se recupera, y sus hijos, sin ser nunca ingratos, saben lo que corresponde á su decoro y dignidad. Ni es el actual gabinete el primero que se ha emancipado de estraña tutela: es sí el que lleva su independencia hasta un punto en que ninguno le ha escedido desde que la patria del Cid dejó de dictar leyes á dos mundos.

Sin temor de contradiccion lo proclamamos, la política del gabinete es pura y esclusivamente española. No se presta á miras ni intereses de ninguna potencia: á todas trata con sinceridad y consideracion; no desprecia, ni se humilla. No va á dar consejos, para no recibirlos. Tiene derecho á la reciprocidad, y la consigue sin esfuerzo, porque la mas hábil de las políticas es lisa y llanamente la buena fé.

El ministro plenipotenciario de Inglaterra en Madrid, es quien acaba de dejar en descubierto á lord Palmerston estos momentos, ausentándose temporalmente con la mayor tranquilidad. Si la diplomacia se moviera, si sus gestiones se cruzaran, si hubiera guerra de influencias, no faltaría á su puesto la representacion británica, celosa de no hacer un papel desairado. No hay nada, absolutamente nada: los extranjeros no intervienen para bien ni para mal en lo que pueda ocurrir entre los españoles, ni en la forma, ni en el modo, ni en el tiempo. Son cosas de casa, cuentas de familia.

Aventado y desvanecido el pretesto del discurso de lord Palmerston, tenemos por escusado hacernos cargo de sus datos y apreciaciones sobre el estado de la Europa: eso no nos interesa tan de cerca. Un año de plazo le dará contestacion cumplida.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 4 de mayo.

El Heraldo, imitando al *Clamor*, se publica desde hoy, hasta que se halle habilitado su editor responsable, como periódico de literatura, ciencias, industria y noticias oficiales.

En la noche del lunes próximo tuvo lugar en la real cámara del palacio de Aranjuez la ceremonia de poner S. M. las grandes cruces con que han sido agraciados varios caballeros de ambas órdenes, entre los cuales recordamos al señor marqués de Jura-Real y al de Espinardo, de la de Carlos III; y de Isabel la Católica á los señores Arango y Norzagaray. Asistieron al acto, además del señor Patriarca, los señores Martín y conde de Sanafé, gran canciller el primero, y secretario y tesorero los últimos, y el conde de Pinhermoso y demás gefes de palacio segun la etiqueta.

Parece que dentro de pocos días debe inaugurarse el trozo de ferro-carril, que comprende dos leguas, desde Aranjuez á la estacion construida en la casa titulada de las Infantas.

Dice *El Diario Español*:

Parece que se lleva adelante la idea de construir un nuevo coliseo, cuyos planos se hallan trazados ya por un vocal de la academia de San Fernando. El plano de la fachada principal promete que esta será magnífica, y no lo será menos el interior del teatro, á juzgar por lo que se ve en el proyecto. En el piso superior habrá nueve arcos donde se colocarán las nueve musas, y el género de arquitectura de la platea se acercará mucho al gusto del renacimiento. Hasta ahora no se han presentado al gobierno ni la solicitud ni los planos; pero los autores del pensamiento tratan de verificarlo en breve. El nuevo teatro será de las dimensiones que tiene el Príncipe, y su forma parecida al del Gimnasio en Paris. El sitio en que se piensa construirlo es la calle de Alcalá.

La señora Avellaneda ha concluido en estos días un drama titulado *La Hija de las flores*.

A ser cierto lo que dice la *España* los derechos de puertas de seis provincias han sido dados en arriendo. Creese será un ensayo para conocer si es conveniente la adopcion de este sistema en todo el reino.

El alcalde de Lerma solicitó del gobernador de Burgos, en 23 de febrero, permiso para inutilizar una cueva existente en el carrascal de dicha villa, angosta en su entrada y ancha por bajo. Pidió esto porque en aquella cueva se suponía haberse cometido gran-

des crímenes durante la guerra arrojando hombres vivos.

El 18 del actual se dió principio á la demolición de la cueva, y á fuerza de barrenos se logró ensanchar la boca; encontrando después, entre tierra y broza, varias calaveras, diez esqueletos de personas mayores, algunos otros de niños, y una momia íntegra que estaba con la cabeza en una piedra, en actitud de descansar.

La escavación es hasta ahora de cincuenta pies. Los huesos están en la casa consistorial de órden del juez.

Dice La Esperanza:

Parece ya resuelto el que SS. MM. se trasladarán á la Granja á fines del presente mes ó principios del inmediato, con cuyo motivo se han mandado hacer los preparativos necesarios en el palacio de aquel Real sitio.

Dice El Faro Nacional:

Vuelve á ocupar la atención del gobierno según hemos oído, el proyecto de que ya más de una vez hemos hablado en *El Faro Nacional* sobre el arreglo de la jurisdicción de hacienda. Las bases de este arreglo parece que serán, con leve diferencia, las que indicamos en el núm. 89, organizándose la jurisdicción de hacienda en los juzgados de primera instancia, y ejerciendo la acción de la ley un fiscal especial. En las audiencias habrá un fiscal también especial para estos negocios con igual consideración y categoría que los demás que hoy sirven en estos tribunales. Ignoramos si todavía sufrirán estas bases alguna modificación antes de darse á luz el Real decreto por que ha de organizarse este negocio.

Para la plaza de fiscal especial del ramo de hacienda en la audiencia de Madrid hemos oído designar á un sujeto muy distinguido, ventajosamente reputado como escritor y catedrático de derecho y que egerce hoy un destino importante en el ministerio fiscal. Si la elección recae en la persona á quien aludimos, será sin duda acertada.

El Clamor trae hoy las siguientes noticias:

El planeta Venus debió alcanzar en este mes, y particularmente el día 13, su mayor brillo, hasta el punto que se le podrá ver á medio día, y solo con la vista natural.

Dícese que existen en Madrid 40,000 perros, de los cuales hay 4,000 de lujo; 4,500 coches particulares, 800 de alquiler y 500 carros de transporte.

Según hemos oído, los señores Minguet y Llorens, polvoristas, han ofrecido iluminar una noche toda la línea del ferro carril de Aranjuez con solo colocar una luz en cada cuarto de legua.

Dice La España:

Ayer noche recibimos una larga carta de nuestro excelente corresponsal de la Guaira, fecha 16 de abril: la fragata de S. M. Esperanza continuaba anclada en aquel puerto.

La invasión del general Flores en el Ecuador habia causado bastante inquietud entre los demagogos que dominan en Venezuela, porque temian que una vez derrotados sus amigos de Nueva-Granada, facilmente les llegaría á ellos su turno.

VARIETADES.

Maria Felicia Garcia de Beriot.

Mucho se ha escrito de la célebre Malibran, compatriota nuestra por la sangre; mucho se ha dicho de su mérito artístico en periódicos de todas las naciones; la fama de su nombre ha dicho mucho más, y su nombre y su mérito han merecido lo que la fama ha proclamado. No son, pues, nuevas noticias bio-

gráficas de la distinguida prima donna europea las que hoy ofrecemos á los lectores de *El Orden*; pero queremos consagrar un tributo de admiración á la prima cantatriz de nuestro tiempo, á la más fiel intérprete de las tres escuelas de canto, alemana, italiana y francesa.

Nació en París el año de 1808 Maria Felicia, hija del famoso tenor español Manuel Garcia. Este compositor distinguido, justamente apreciado como cantor, y más especialmente como maestro de canto, se encargó por sí mismo de cultivar las felices disposiciones de su hija para la música; á la cual Marieta manifestaba visible repugnancia. La principal cualidad que la discipula descubría era el oído, el cual es para la música un don esclusivo de la naturaleza, pero su voz era áspera y por lo mismo ingrata.

Manuel Garcia fué con su hija un maestro riguroso, un maestro tirano, porque no ignoraba que sus lecciones iban á producir un fenómeno: y en efecto, la aparición de Marieta en Londres, si bien nada dijo al mundo musical, dijo mucho á su inteligente padre. La llevó este á Norte-América, y allí la casó con Mr. Malibran, comerciante rico que quebró á poco tiempo por fortuna del arte, que llamaba á la inesperada jóven al teatro de sus glorias. En Nueva-York fué donde Mme. Malibran adquirió verdaderamente, y siempre bajo la dirección de su padre, los conocimientos que tanto la han hecho brillar en Europa. Paris la esperaba, el Paris de 1827, que imponía respeto á los más acreditados artistas, y Marieta se presentó en el Salon de la Opera á ejecutar la *Semiramis* de Rossini: el entusiasmo que produjeron su voz, aquella tan dura en la infancia, tan suave y melodiosa entonces, y la expresión de su canto arrebatador, fué unánime; al día siguiente quedó contratada como prima donna en el teatro de la Opera italiana. Diez y nueve años tenía la hija de Garcia cuando eclipsó con su gloria la gloria de las más aplaudidas artistas del orbe: en Alemania, en Italia, en Francia, en América, su vida fué una continuada serie de triunfos, y jamás monarca alguno ha recibido ovaciones como las que los pueblos han consagrado á la inolvidable cantarina.

Pero su trabajo era incesante; ávida de renombre estudiaba noche y día; su caudal artístico era inmenso, y en una misma ópera ejecutaba tan pronto la parte de soprano como la de contralto, y ambas con seguro éxito. Así era, que unas noches cantaba en Paris el papel de *Semiramis* y otras el de *Arsaces*; con la misma facilidad y maestría desempeñaba á Rosina en el *Barbero de Sevilla*, que á Nineta en *Gazza Ladra*: todos los géneros estaban en su cuerda, lo mismo el bufo que el trágico; en la *Desdemona* del *Otello* hacia llorar, en la citada Rosina reír.

En Paris hizo anular Marieta su primer matrimonio, y se casó con el renombrado violinista Mr. Beriot: á la celebración de su boda asistieron Rossini, Bellini, Mercadante, Nourrit, Auber, Thalberg y otros grandes profesores; fué feliz en su segundo enlace, y llevó á la tumba el dulce consuelo de que era adorada de su esposo.

Marieta poseía con perfección cuatro idiomas: el español, idioma materno (como ha dicho acertadamente un escritor); el francés, idioma de su educación; el inglés, idioma de sus viajes, y el italiano, idioma de su arte. Dibujaba también, manejaba el florete y la pistola, nadaba y montaba á caballo como el más diestro ginete.

Vicima ha sido esta celebrísima artista de la mordacidad y de la maledicencia; anécdotas han corrido acerca de sus hábitos, pero anécdotas desmentidas felizmente por cuantos han tenido la fortuna de conocerla. ¿Qué persona de talento se ve libre en este mundo de la impudente sátira, hija del aborrecimiento ó de la envidia?

El mundo musical perdió á la sensible Marieta el día 23 de setiembre de 1836: pere-

ció á los 28 años de edad; de resueltas de haberse volcado el coche en que iba á cantar á un concierto: no la sangraron á tiempo; cantó y se agravó su mal: cuando la sangraron era tarde, y su buen amigo Lablache se opuso á la operación; pero fué preciso obedecer á la terquedad de un médico: los buenos deseos de este costaron la vida á la prima donna por excelencia.—La Inglaterra posee sus cenizas.—A: (Orden.)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que pasado mañana se cierra la venta de la de grandes premios que se ha de celebrar el día siguiente á 200 reales vellón cada entero y 25 el octavo Palma 9 de junio de 1852.—Jaime Muntaner.

PALMA 9 DE JUNIO.

Presupuesto provincial.

Objeto privilegiado de la atención de la Exma. Diputación provincial ha sido siempre el examen de los presupuestos. Sobrecargada la provincia con obligaciones de monta y privada de medios con que cubrirlas, los esfuerzos de aquel cuerpo se han dirigido siempre á introducir economías en los gastos, á fin de que los tributos necesarios para cubrirlos no pasaran del prudente límite, oneroso siempre para el contribuyente, atendida la desproporción con que estas islas son cuotadas respecto de las demás provincias, pero sobrellevable no obstante porque se cuenta con la docilidad de los baleares y con la convicción que abrigan de que es indispensable contribuir hasta llegar á semejante límite.

Las propuestas de la Diputación han sido atendidas unas veces, otras desoídas y la negativa ha dado origen á la creación de un déficit cuya extinción es tan precisa y perentoria como difícil de verse realizada si el plan propuesto, é incesantemente reiterado no se adopta.

La base de este plan son las economías: su complemento es la forma de los ingresos y el sistema de hacerlos efectivos.

Dijimos á su tiempo que el cuerpo provincial se habia rodeado de personas entendidas y que figuran las más en primera línea como contribuyentes, para oír su autorizada voz respecto de los medios de cubrir el déficit. Enteradas aquellas de los anteriores esfuerzos de la Diputación y convencidas, así del conocimiento que tienen sus individuos del estado de la provincia, como del ardiente deseo que á todos anima de mejorarlo y del acierto que para ello les infunde dicho conocimiento, combatieron la proposición que hicieran los señores diputados de que fuese nombrada una comisión de los señores convocados para que examinara las cuestiones que habian motivado su llamamiento, oposición que fundaron en la entera confianza que justamente merecía á todos la Diputación.

Se ha dedicado en consecuencia este cuerpo á buscar desde luego, y como preliminar de la extinción que se desea, el camino de hacer desaparecer el déficit de los presupuestos sucesivos, y ha visto que, no buscando recursos, sino reduciendo los gastos al guarismo que la provincia puede pagar sin nuevos y extraordinarios sacrificios era lo que debía reclamar. Así lo ha hecho: el presupuesto sometido á su examen ha sido castigado en más de 7000 libras, y para que el gobierno conozca la conveniencia de las economías propuestas y que ellas no perjudicarán en nada el buen servicio público, se han hecho valer sólidas y convincentes razones, y á ellas se ha acom-

pañado una demostración de nuestras riquezas imponentes, con los comprobantes de ser más bien exagerada que diminuta, de lo que según esta base debemos pagar, del exceso con que estamos pechados y de la consiguiente imposibilidad de serlo más.

Si con respecto á la riqueza inmueble demuestran esta imposibilidad las cuotas mismas, comparadas con los productos de la propiedad, exagerados todos desde el señalamiento de un 12 por 100 como maximum exigible á los propietarios forasteros, el notorio, el palpable gravamen que pesa sobre la riqueza industrial, y más aun que el importe mismo de las cuotas de las tarifas las grandes desproporciones que se advierten en ellas, hacen insostenible este tributo. Él ha herido hondamente á muchas industrias y amenaza acabar con la existencia de no pocas, así como la exorbitancia de la contribución de consumos, y especialmente la que pesa sobre algunos de los principales artículos gravados tiene en inminente peligro á varias de nuestras producciones agrícolas.

¿Es asequible, en vista de semejante estado de cosas, imponer nuevos arbitrios indirectos, ni recargos á la agricultura, ni muchísimo menos á la industria? De ninguna manera. Luego lo que debe averiguarse es cuáles son los recursos que sin nuevos sacrificios pueden obtenerse, cual la reforma de que sean susceptibles los medios que los producen, y cual el rendimiento efectivo con que pueda seguramente contarse. Si su importe no sufraga para cubrir las obligaciones, ó estas han de quedar forzosamente desatendidas, ó se han de introducir prudentes economías hasta nivelar los gastos con los ingresos. A este segundo extremo ha apelado, como hemos dicho, la Exma. Diputación provincial, pidiendo una rebaja de más de 7000 libras, y proponiendo al mismo tiempo, según manifestaremos otro día, los medios de cubrir los gastos que son indispensables del modo menos gravoso para los contribuyentes.

Causas independientes de nuestra voluntad impidieron que los periódicos venidos ayer de Valencia, dirigidos á esta redacción, llegasen á nuestras manos, á pesar de las diligencias que para su hallazgo practicamos, hasta después de publicado el número de anoche. Recibidos por fin, damos hoy cabida en las secciones correspondientes á los actos del gobierno publicados en las Gacetas hasta el día 4 inclusive, y á las noticias nacionales que se leen en los periódicos, de escaso interés en su mayor parte.

No parece sino que han querido competir en comunicar exageraciones é inexactitudes muchos de los que se han ocupado últimamente de Mahon y de las escuadras inglesa y francesa. Refiriéndose á persona que le merece entera fe, publica el *Diario Mercantil de Valencia* del sábado 5 las siguientes líneas.

«Sabemos por carta de persona muy fidedigna que el día 20 del pasado estaban en el puerto de Mahon, en presencia la una de la otra, las escuadras inglesa y francesa, del Mediterráneo, compuestas, la primera de cinco navios, dos de ellos de tres puentes, dos fragatas y tres vapores; la segunda de diez y siete buques de gran porte, ambas con gran número de tropas de desembarco.»

Mientras la escuadra inglesa ha permanecido en Mahon la francesa se hallaba en Sicilia.

Después de anunciar el mismo *Diario Mercantil* en su número del día 6 el viaje del vapor *Barcelonés* verificado últimamente desde este puerto al de aquella capital, y el que debe emprender el día 20 del corriente con igual dirección, se espresa en estos términos:

«Ya en las últimas corridas de toros se hi-

zo un ensayo directo entre aquel puerto y el nuestro por medio del vapor Mallorquin: los dos viajes que ahora se anuncian son, según tenemos entendido otra prueba que se hace para establecer, así que estén más adelantadas las obras del ferrocarril y se mejore algo el estado de nuestro puerto, una línea de vapores con arribos frecuentes y seguros; proyecto sumamente útil para el comercio de Valencia que encontrará en él un medio para estender sus especulaciones á nuevos mercados. ¡He aquí como se van desenvolviendo las consecuencias de las empresas que con tanto empeño hemos patrocinado!

Con motivo de la festividad del día no saldrá mañana el *Balear*. El sábado, en que no se publica número, daremos el equivalente.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El BOLETIN OFICIAL número 3042 correspondiente al lunes 7 del corriente, contiene los extractos de las cuentas de fondos provinciales correspondientes al primer trimestre de este año.

El GENIO DE LA LIBERTAD rectifica una omisión que sus cajistas cometieron en el número anterior dejando de continuar una sentencia que citaba.

Hace notorio un hecho filantrópico al que han contribuido varias personas, entre ellas la señora esposa del Exmo. Señor Capitan General, el doctor D. Juan Morell, el Excelentísimo Sr. general Gobernador de esta plaza y las señoras de la junta de beneficencia de San Jaime. La muger de un cabrero de la

villa de Andraitx, madre de seis hijos ha sufrido la amputación del pecho izquierdo ulcerado por un cancer que contaba más de dos años de existencia. En el lecho del dolor ha sido socorrida por las personas que dejamos mencionadas, y el doctor Morell ha operado sin estipendio alguno á la paciente la cual sigue en muy buen estado y se abraza la fundada esperanza de su completa curación.

Da cuenta de la llegada á este puerto de los vapores *Barcelones* y *Lepanto*.

El DIARIO da noticia de la toma de posesión de su nuevo destino de canónigo del señor D. Sebastian Serra, cura parroco de Felanitx. Con este motivo hace una relación de la ceremonia que prescribe para tales casos el ritual.

Anunciando la llegada de los vapores expresados, dice que en las fortificaciones de la Mola de Mahon se prosiguen con suma actividad las obras y que la guarnición de aquella plaza va poniéndose en un pie respetable.

REMITIDO.

Sr. Editor del *Balear*: ruego á Vd. se sirva dar publicidad á la siguiente contestación:

Sr. D. Juan Guasp y Pascual: Muy señor mío: remito á V. la contestación á su artículo inserto en el *Diario* del 5 y cuenta que no consentiré que suceda con ella lo que aconteció con la que le dirigí con fecha del 3, que dejándola V. sepultada en su papelera no le dió la publicidad que debía, según las leyes vigentes, de cuya autoridad me valdré para compelerle á que lo haga.

No deja por cierto de ser extraña la conducta que observa V. en la polémica que tan gratuitamente ha provocado. En ella no marcha V. siempre por un mismo sendero, pues ocasiones hay que parece animado de los sentimientos más nobles y desinteresados, y torciendo luego el camino

se muestra displicente, rencoroso y con muy poca disposición á fomentar la llama de su caridad y compasión, que según V. indica, fué el origen de la publicación del *Monitor*. En efecto, los medios de que se ha valido V. para que esta cesase no son los más apropiados para no privar al que sonaba como editor del recurso, pues además de la indicación que hace V. en su último artículo referente á legislación sobre imprenta, tengo noticia de las diligencias que ha practicado para impedir que los demás me remuneren con otro tanto, esto es, con el estipendio que me proporcionaba la publicación del *Monitor*. Este periódico en su creación y mucho tiempo después contaba con más de 200 suscriptores, y si por la mala administración fueron desfilando de día en día, mediante la nota que se me comunicó en 17 de mayo último aun quedaban 150 además de algunos que no estaban incluidos en ella. El producto mensual de las suscripciones continuadas en la lista asciende á 600 rs. vn. Según dictámen de personas inteligentes en la materia todos los gastos importan 320 rs, de manera que esta publicación rendía últimamente 280 reales vellón de utilidad líquida, de los que rebajando 120 que era la cantidad que me correspondía, quedaban á favor de V. 160 id. mensuales. Si la cuenta se modulara por un término medio, esto es, ni por el máximo de las 200 suscripciones ni por el mínimo de los 150 resultaría aun mayor beneficio, luego el lucro que V. ha tenido ha sido superior á lo que indican los guarismos trazados, y por consiguiente no tan solo es inexacto que las pérdidas hayan ascendido á diez duros mensuales como V. asegura en su artículo, sino que lo es mucho más que aquellas en su total importan 300 libras que V. dice ha perdido; siendo de notar la disparidad que hay entre esta suma y la que producirían los 10 duros mensuales de déficit.— A la mala administración, como tengo insinuado, se debe el que algunos abonados se apartasen de la suscripción del *Monitor*. Prescindiendo de la poca circulación que se ha dado á este periódico, tenemos que no se ha atendido según correspondía á su repartición con la mayor exactitud, pues un suscriptor muy fidedigno me aseguró que ha-

biendo trasladado su domicilio á esta capital pasó rerado á la imprenta para que se le dejase el periódico en su nueva habitación; no siendo suficiente el aviso verbal lo repetí por escrito, y aun así no pudo conseguir su intento, observándose la extraña anomalía de que algún tiempo después, se le presentase la papeleta para que pagara el importe de su abono y habiendo exigido que le entregasen los números del periódico, cuyo importe se reclamaba, no logró lo que con tanta justicia pretendía viéndose de este modo privado á pesar suyo de la suscripción. Evito el relato de otros hechos semejantes á este, para indicar aunque ligeramente algunas faltas que comprueban la mala administración de que se ha hecho mérito. Una de ellas es el usar de tipos gastados especialmente en las entregas de las obras que se daban con el periódico y emplear en alguna tres ó más clases de papel y casi siempre de mala calidad; otra es la de haber colocado al frente de la vida del beato Alonso Rodríguez en vez de litografía una estampa grabada en madera cuyo molde había servido para tirar lo que llamamos vulgarmente *imatges*. No fue menos perjudicial al *Monitor* la costumbre que había V. adoptado de tomar de este para insertar en el *Diario*, algunas veces repartido en el mismo día en que salía aquel, los artículos que contenían las noticias más interesantes y cruditas y si á esto se añade que á veces las columnas del *Monitor* se veían invadidas por las del *Diario* para economizar el coste de un jornal, podrá deducir con cuanta razón me he quejado del poco interés con que miraba V. mi periódico. Todos esos abusos al paso que redundaban en perjuicio de este, cedían en utilidad de V. como lo fué también aunque por otro concepto la aparición del *Monitor*, que según V. paladinamente confiesa al principio de su artículo evitó que algunos operarios de su establecimiento le dejasen y tuviesen que ausentarse de la isla por falta de trabajo.

Creo dejar contestado aquel con lo que, se repite afectísimo q. b. s. m.—Antonio Furio.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Málaga:

Saldrá el sábado 12 del actual el pailebot, S. José (a) Tuno, al mando del capitán D. Antonio Serra; admite cargo y pasajeros. Para su ajuste podran verse con dicho capitán calle de Sta. Clara núm. 19.

GACETILLA RELIGIOSA.

Solemnidad del día de mañana.

✱ SS. CORPUS CHRISTI.

Celebra en este día la Iglesia con todas las demostraciones de jubilo, el portento del amor y beneficencia de su Esposo divino, en la institución del sacramento de su cuerpo y de su sangre. Sacramento agosto, en el cual dejó el Salvador sus memorias epílogo de todos los beneficios que la inmensa bondad de Dios había dispensado á los hombres; había bajado del cielo á la tierra, para que pudiesen los hombres subir al cielo y no cesa de habitar con nosotros para que vivamos incesantemente con él.

CULTOS.

Mañana en la Catedral se celebra la festividad de Corpus Christi con misa mayor que cantará de pontifical nuestro Ilmo. prelado, y por la tarde procesion general.

En la iglesia de Sta. Magdalena por un especial privilegio se celebra tambien la misma solemnidad.

El viernes en la parroquia de Sta. Eulalia se celebrará la festividad del Corpus con misa solemne que cantara la música y sermón que dirá D. Joaquin Vidal Pro., y por la tarde despues de maitines cantará la música el sagrado trisagio.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	16 grad.	28 p.	88
12 del día.	19	28	88
5 de la tarde.	18	28 44	86

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 4 hs. 38 ms.
Pónese á las 7 » 22 »
Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 hs. 59 ms. 3 s.

ANUNCIOS.

OBRAS

del Sr. D. Manuel de Guillas, Caballero profeso de la orden de Calatrava y Ministro del consejo de las Ordenes militares.

Estadística judicial de las Islas Baleares.

Memoria sobre el Espiritu de asociacion aplicada al comercio é industria de las islas Baleares: premiada en esposicion pública con el título de socio de mérito de la real sociedad economica mallorquina.

Causas célebres politicas del siglo XIX; dos tomos de grueso volumen, que contienen entre otros varios procesos, el de la Máquina infernal, el de D. Agustin Iturbide, emperador que fué de Méjico, con notas que forman la historia de la revolucion de aquel pais, y en los

que aparecen los trozos mas selectos de elocuencia forense.

Reseña historica del origen y fundacion de las Ordenes militares, maestrzgos, encomiendas y jurisdiccion de las mismas.

Exposicion legal-canónica sobre el artículo 9 del Concordato relativo á ordenes ó sea Comentario al mismo.

Vendense en Madrid. Se harán los pedidos que se deseen por el encargado de la Imprenta Balear.

En la hojalateria de la ca-

dena de Cort, núm. 6 junto al despacho de la imprenta balear, se venden vidrios planos de las mas acreditadas fábricas del reino, como son las de Galicia y Astúrias á los mismos precios que si se mandasen traer de Barcelona, siempre que los pagos se verifiquen al contado; tratándose con los interesados mismos.

Las canales y cañerías de zinc que nuevamente se construirán en la misma hojalateria serán á un 20 por 100 ménos del valor que han tenido, siempre que se guarden las mismas circunstancias en los pagos.

Igualmente los objetos de hoja de lata hechos espresamente para el servicio de buques se obtendrán en el mismo establecimiento con un 20 por 100 de beneficio sobre el coste ordinario, sin que por esta ventaja disminuya en nada su solidez y construccion.

En la tienda de quincalla

manzana 190 núm. 25 cuesta d' Ambros acaba de llegar un rico y variado surtido de abanicos montados al gusto del día, los cuales se venderan á precios muy modicos; los hay desde treinta hasta mil reales cada uno.

En la manzana 190, nú-

mero 29 sita en la cuesta d' Ambros se halla para alquilar una casa zaguan con todas las comodidades necesarias; en la tienda inmediata darán razon.

Está para alquilar una ca-

sa zaguan piso 2.º calle de las Puses núm. 19. Tiene un cuarto para despacho independiente del resto de la casa; cinco cuartos dormitorios, lugar para colada, desvan, terrado y cisterna. Darán razon en el piso primero.

Libreria de Juan Colomar.

Oficio de la festividad del Santísimo Sacramento y su octava. Traducida al castellano. Vendese á 5 rs. en rústica.



Para hoy.

Se pondra en escena el drama en cinco actos, titulado

EL CASTILLO DE SAN ALBERTO.

Dando fin con baile Nacional.

Entrada 2 rs. A las 8 1/2.

Para mañana.

LUCIA DE LAMMERMOOR,

(Por última vez.)

ópera en 3 actos.

Entrada 3 rs. A las 8 1/2.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRENTA BALEAR

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS.

Calle de San Francisco, número 30.